



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
<i>M. U. en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4313654</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>2013/14</i>
<i>Web del Centro/Escuela de Posgrado</i>	<i>https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia</i>
<i>Web de la Titulación</i>	<i>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/mue-n-migraciones-internacionales-salud-y-bienestar-mod-y</i>
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	<i>2016/17</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Facultad de Psicología</i>

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla (US) dispone de una web general donde actualiza toda la información de sus títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de estudios, entre los que se encuentra el Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención (MMISB) adscrito a la Facultad de Psicología. En esta web, el MMISB tiene su propio espacio donde se ofrece información general de la titulación (Evidencia 55.1; ver <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>). En concreto, y a través de sus apartados “Presentación y Guía”, “Acceso y Normativa Académica”, “Datos del Título” y “Planificación de la Enseñanza”, en esta página se puede consultar toda la información reflejada en la Memoria de Verificación, ajustándose al cumplimiento del “Protocolo de Evaluación de la Información Pública Disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. De manera complementaria, la página web de la Facultad de Psicología también cuenta con un espacio para el MMISB (Evidencia 55.2; ver <https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-migraciones-internacionales-salud-y-bienestar>). Aquí se puede encontrar información sobre “Información General del Título (horario, evaluación, indicadores de calidad, programas y proyectos docentes, perfil académico del profesorado, folleto informativo, Plan de Mejora e Informe de Seguimiento)”, “Gestión de Prácticas”, y “Trabajo Fin de Máster”. Ambas páginas se encuentran perfectamente conectadas, de tal forma que no se “repite” información. Más bien, la página web de la Facultad de Psicología redirige a la página web de la Universidad de Sevilla cuando la información se encuentra ya alojada allí. Ambas páginas son la principal forma de difusión del Máster en formato digital hacia el exterior.

Otras acciones de difusión han sido la participación de la Coordinación del MMISB en las Jornadas de Presentación de Títulos de Posgrado organizados por la Facultad de Psicología (Evidencia 55.3), así como por la Universidad de Sevilla en el denominado Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla (Evidencia 55.4). En estas jornadas se resuelven dudas al alumnado potencialmente interesado en la titulación y se difunde la información esencial del título en forma de folleto (Evidencia 55.5; ver <https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Máster%20Migraciones.pdf>).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la US cuenta con mecanismos para la actualización de la información pública disponible (Evidencia 54.1). Esta información es proporcionada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la US que son quienes la actualizan cada curso académico. La información del MMISB es incorporada en el mes de septiembre coincidiendo con el inicio del curso académico, llevándose a cabo las actualizaciones pertinentes de los datos relativos al profesorado, horarios y demás información derivada del título. En concreto, los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

SEVIUS: Es la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla, aplicación informática diseñada entre otros fines para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes por parte del profesorado. Con carácter anual se revisan los programas y proyectos docentes, acorde a un calendario previamente establecido. Una vez finalizado el plazo para la actualización, se puede acceder a los programas y proyectos desde la información disponible en la página web de la US (ver la sección “Planificación de la Enseñanza” en

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>)

NEOPLAN: Es una aplicación del Área de Ordenación Académica de la US para la gestión directa con los centros de los planes, actividades y grupos de asignaturas (ver <http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>).

UNIVERSITAS XXI: Es una aplicación informática de gestión académica en el que se actualiza toda la información relativa al plan de organización docente y al plan de asignación del profesorado, una vez aprobados en Junta de Facultad (ver <http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez actualizados los datos por título, la asignación del profesorado en cada asignatura del MMISB se puede consultar desde la información disponible en la página web de la US (ver la sección “Planificación de la Enseñanza” y consultar los datos de la asignatura de interés en <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>)

ICARO: Es un plataforma de gestión de prácticas utilizado por la US para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado, etc. (ver <https://ual.portalicaro.es>). Cada curso se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se actualiza la oferta de plazas específicas para el MMISB y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (ver <http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>) y las específicas para el MMISB (Evidencia 54.2).

Desde el MMISB se utiliza la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla para la comunicación directa con el alumnado (ver https://ev.us.es/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_29_1). De esta forma, todo el profesorado y alumnado tiene acceso a un espacio común virtual donde se pueden subir anuncios o notificaciones, se cargan los materiales de consulta para el alumnado organizado por asignaturas, se publican las calificaciones de las diferentes materias, etc. Además, también es posible impartir la docencia por videoconferencia o reservar una sala virtual para la realización de tutorías en formato online. Esto fue decisivo para el buen funcionamiento del MMISB durante el Estado de Alarma y su consecuente confinamiento. De manera complementaria, las actividades que se realizan en el Máster son anunciadas en la sección “Anuncios” de la página web de la Facultad de Psicología, así como en la red social oficial de twitter que tiene activa ésta (ver <https://twitter.com/PsicologiaUS>). También se hace uso de una lista de distribución existente que reúne a todo el alumnado de posgrado del centro (psicoestudiantes@listas.us.es), personal docente e investigador (psicopdi@listas.us.es) y el personal de administración y servicios (psicopas@listas.us.es).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. (1) El MMISB dispone en la actualidad de dos espacios importantes de difusión plenamente coordinados y complementarios entre sí: la página web de la US y la página web de la Facultad de Psicología. La página web de la US fue modificada íntegramente en diciembre del 2019, mientras que la página web de la Facultad de Psicología ha sido mejorada ampliamente, relanzándose en octubre de 2020. Por tanto, ambas páginas aparecen en la actualidad con un formato moderno, amigable, visualmente atractivo, accesible y manejable a través de dispositivos como los teléfonos inteligentes. De esta forma, el MMISB ha mejorado notablemente su difusión e imagen hacia el exterior.

2. (2) El MMISB cuenta con canales de comunicación internos eficientes, como el espacio propio digital en la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla, facilitando una comunicación fluida entre el

profesorado y el alumnado, y garantizando la sostenibilidad en el tiempo de la titulación ante las circunstancias que puedan acontecer en torno a la COVID-19.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. (1) En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora recibido en 2019, tomando como base el Plan de Mejora del título para la convocatoria 2018/2019, se recomendó “que los aspectos relativos a la gestión del SGC para este Título incluidos en la plataforma LOGROS sean públicos: composición de la comisión del SGC, las actas de sus reuniones o acuerdos de relevancia adoptados en las mismas”.

En base a esta recomendación, actualmente se puede consultar en la página web de la Facultad de Psicología la composición de la “Comisión de Garantía de Calidad del Centro”, donde se integra la Subcomisión de Garantía de Calidad del MMISB (Evidencia 54.3; ver

[https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Miembros%20Comisión%20Gar-Cal-Centro%20\(web\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Miembros%20Comisión%20Gar-Cal-Centro%20(web).pdf)), así como el histórico de los actos y acuerdos adoptados por esta Comisión (Evidencia 54.4; ver [https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos_CGCC_\(JUN2017_JUL2020\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos_CGCC_(JUN2017_JUL2020).pdf))

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMDkyODA4NTAucGRm>]

- 54.2 Centros de prácticas con convenios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]

- 54.3 Subcomisión de Garantía de Calidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]

- 54.4 Actas y acuerdos de la CGCC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMDkyODA5MTUucGRm>]

- 55.2 Web propia del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]

- 55.3 Jornada posgrado Facultad Psicología

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]

- 55.4 Salón posgrado Universidad de Sevilla

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]

- 55.5 Folleto máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT). Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: (a) Documento V5 del SGC, (b) Gestor de encuestación OPINA y (c) Bases de datos corporativas (Evidencia 1.1).

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) se puso en marcha de manera satisfactoria según lo previsto (Evidencia 2.1). El sistema de Gestión de la calidad es común a todos los títulos de la Universidad de Sevilla siendo garante del control y gestión de calidad. Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la US ha creado la plataforma digital LOGROS ([ver https://logros.us.es](https://logros.us.es)), en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos (Evidencia 5.1). De esta forma, todo está centralizado a través de la plataforma LOGROS en la que se unifica la gestión y documentación sobre calidad. Esta plataforma es accesible a todos los agentes implicados y relacionados con la gestión de la calidad del título. Si bien es cierto que entre sus debilidades se encuentra que la composición de las comisiones de SGC de los diferentes títulos no están publicadas. Desde la Facultad de Psicología y la coordinación del MMISB se ha dado respuesta a esta debilidad y se puede consultar tanto la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC; Evidencia 2.3; [ver https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Miembros%20Comisión%20Gar-Cal-Centro%20\(web\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Miembros%20Comisión%20Gar-Cal-Centro%20(web).pdf)) como el histórico de actos y acuerdos aprobados por esta Comisión en la página web de la Facultad de Psicología (Evidencia 2.4; [ver https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos_CGCC_\(JUN2017_JUL2020\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos_CGCC_(JUN2017_JUL2020).pdf)).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se ha procedido a la implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación. La Memoria de Verificación aprobada previamente a la implantación del título no ha sufrido cambios sustanciales y se ha mantenido en el tiempo. El aporte de mejoras realizadas puede ser consultado a través de la plataforma LOGROS, donde existe evidencia del cumplimiento de dichos procedimientos a través de los “indicadores”, los “informes de seguimiento”, los “Planes de Mejora”, etc. (Evidencias 4.1 y 4.3).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El MMISB se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital LOGROS, lo que permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, la

coordinación del MMISB junto con la CGCC proponen actuaciones de mejora, estableciendo las personas y organismos responsables de su ejecución (Evidencias 4.1 y 4.3). Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del Máster en el curso próximo.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La constitución de la CGCC, donde se incluye la subcomisión de Garantía de Calidad del MMISB fue aprobada en Junta de Centro el 27 de enero de 2017, junto con el nombramiento de sus miembros siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las Comisiones no delegadas de Junta de Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de tres años, prorrogable siempre y cuando no pierda la condición para la que fue elegido. Incluye en su constitución, además del Decano, coordinadores y representantes del profesorado, un representante del alumnado, el cual es renovado anualmente, un representante externo y un representante del PAS. De esta forma, la Facultad de Psicología cuenta con una única Comisión unificada para la gestión de la calidad de todas sus titulaciones, donde se incluye el MMISB.

La CGCC asume las siguientes funciones: (a) recopilar y analizar la información que generen los diferentes procedimientos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad del Título, (b) proponer acciones de mejora, (c) realizar un Informe Anual de Seguimiento del título, (d) atender cuantas incidencias surjan en el desarrollo del título, y (e) Identificar buenas prácticas. De manera complementaria, se promueve la coordinación inter-titulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de Máster que se imparten en la Facultad de Psicología.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGCC es positiva, debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título. Como se puede observar en los documentos de actas y acuerdos (<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>), la CGCC se reúne periódicamente, habiéndose establecido una actitud colaboradora entre todos los títulos de la Facultad de Psicología. Además de las reuniones formales, se establecen canales de comunicación informales entre los miembros de la CGCC para el intercambio de información y apoyo mutuo cuando así se requiere ante situaciones excepcionales como las ocurridas el curso académico pasado ante la COVID-19.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGC de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla dispone de una plataforma de gestión propia denominada LOGROS (ver <https://logros.us.es>). Se accede a ella mediante usuario y contraseña provisto por la Universidad de Sevilla.

Desde esta aplicación se generan de manera automática: (a) el Informe Anual de Seguimiento en formato .PDF, a partir de la información que introduce la coordinación del MMISB en los campos correspondientes de la aplicación; y (b) la Memoria Anual que incorpora el informe realizado por la CGCC y el Plan de Mejora definitivo aprobado en Junta de Centro (Evidencia 5.1). Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso, lo cual facilita la coordinación para llevar a cabo los procedimientos. A lo largo del proceso de implantación del SGC, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y se encuentra en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El MMISB cuenta con un Plan de Mejora específico (Evidencia 3.1), cuyo seguimiento le permite confirmar el

adecuado desarrollo del título. Con carácter anual, la coordinación del MMISB junto con la CGCC, a la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGC, realiza un análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. En base a esta información, se procede a elaborar el Plan de Mejora del título basado en el estudio de las deficiencias identificadas, dando respuesta pormenorizadamente a cada una de las observaciones elevadas. Además, se detalla el plan de actuación a seguir para la consecución de los logros buscados, tal como se puede consultar en los adjuntos (Evidencias 4.1 y 4.3). Estos Planes de Mejora se elaboran por la coordinación del MMISB junto con el apoyo de la CGCC, el Equipo Decanal del centro y la Oficina de Gestión de Calidad de la US.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGCC, en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva una propuesta de modificación a la Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de Grado y Máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11).

A la luz de las sugerencias descritas por los procedimientos del SGC, la Coordinación del MMISB diseña un plan estratégico que ofrezca una respuesta adecuada a las observaciones recibidas. Desde la implementación de la titulación, se han realizado tres modificaciones no sustanciales dirigidas a la optimización del programa formativo (Evidencia 2.2). Estas modificaciones se presentan de manera pormenorizada dentro del Criterio 3 de este Autoinforme Global. Todas ellas han sido aplicadas y valoradas de forma positiva por el área de Ordenación Académica de la US.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Cada curso académico, la Coordinación del MMISB junto con el apoyo de la CGCC analiza los datos recopilados y/o las recomendaciones recibidas desde diferentes fuentes (Sistema Interno de Garantía de Calidad o Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, según el año). En base a este análisis, se han diseñado de manera honesta líneas de acción (recogidas en el Plan de Mejora anual) que permitieran ir mejorando la calidad de los estudios ofertados a nuestro alumnado. Consideramos que ha habido una disposición y esfuerzo constatable por parte de la Coordinación del MMISB por implementar las acciones diseñadas derivadas del proceso de seguimiento.

Como se puede consultar en las Evidencias 4.1 y 4.3, los Planes de Mejora elaborados en los últimos años han sido diseñados en base a cada una de las recomendaciones u observaciones recibidas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. (1) La Universidad de Sevilla (a través de su Sistema de Garantía de Calidad), la Facultad de Psicología (a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro) y la propia titulación del MMISB (a través de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Máster) apoyan de manera complementaria una mejora continua de la calidad de la titulación. Esto ha permitido al MMISB disponer en los últimos años de un procedimiento anual sistemático basado en (a) la reflexión sobre los indicadores arrojados en el Informe de Seguimiento Anual, y (b) la elaboración de un Plan de Mejora anual que pudiera recoger líneas de acción coherentes y realistas para la superación de las limitaciones identificadas. Desde la coordinación del MMISB se ha realizado un importante esfuerzo por dar respuesta a las recomendaciones recibidas y ofrecer las evidencias

necesarias para rendir cuentas de nuestras acciones.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. (1) Como se nos recomendó en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación en 2017, y posteriormente en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora en 2019, es preciso “promover la realización de encuestas entre los diferentes colectivos implicados en el Título para poder obtener valores representativos de los indicadores de satisfacción”.

En este sentido, podemos decir que antes de cada período de encuestación se realiza desde la Facultad de Psicología y desde la propia Universidad de Sevilla la oportuna difusión, informando de la importancia del proceso y de la participación de los diferentes colectivos. En concreto, cada persona involucrada en el MMISB recibe un correo electrónico solicitándole su colaboración y ofreciendo las indicaciones para la cumplimentación del cuestionario. Según los datos del último curso académico disponible (2018/2019), podemos decir que la tasa de respuesta fue elevada aunque ciertamente mejorable. En concreto, se administraron 17 cuestionarios completos entre el alumnado (de 34 totales), 7 de profesorado (de 20 totales) y 28 del personal de administración y servicios (de 36 totales). La existencia de estos datos puede validarse consultando la Evidencia 48.3 y de manera complementaria siguiendo la ruta: Datos del Título - Sistema de Garantía de Calidad - Resultados del Título a través del enlace web

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>

De manera complementaria, con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla en su versión 5, aprobado en Consejo de Gobierno el 21/12/2016, actualmente se incluye información relativa al universo encuestado, así como al número de cuestionarios cumplimentados, mejorando así la presentación de los datos en relación con los indicadores de satisfacción (Evidencia 1.1).

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

- 2.2 Aprobación Modificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyNTEyMTcucGRm>]

- 2.3 Miembros CGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyNTEyMTcucGRm>]

- 2.4 Actas y acuerdos CGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMTAyNTEyMTkucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora 2019_20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyODEyMzlucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora_2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora_2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyODA4NTUucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El MMISB se ha implantado de acuerdo a la planificación descrita en la Memoria de Verificación (Evidencia 8.1). Si bien la Facultad de Psicología, mediante acuerdo de su Junta de Centro de 9 de febrero de 2018 aprobó propuestas de modificación en el MMISB. Estas propuestas, una vez analizadas y emitido informe técnico correspondiente por parte del Área de Ordenación Académica, fueron consideradas como “modificaciones de carácter no sustancial” e informadas favorablemente por parte de la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla. En base a ello, el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla resolvió autorizar la implantación de las modificaciones propuestas para el curso académico 2018/2019 (Evidencia 8.2). Estas modificaciones fueron las siguientes:

(1) Eliminación de la Memoria Verifica el subapartado “requisitos previos” del Módulo IV Trabajo Fin de Máster (página 92). Concretamente el texto “El estudiante se someterá a evaluación final una vez superados exitosamente los módulos previos. Es decir, los estudiantes tendrán que haber superado el resto de los créditos de la titulación antes de poder presentar la defensa del TFM” y sustituirlo por “los que se establezcan en la Normativa Reguladora de Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla”. Este cambio viene motivado para evitar problemas de tipo administrativo entre nuestro alumnado, dado que el acta del TFM se cierre de manera simultánea al del resto de asignaturas del segundo cuatrimestre.

(2) Eliminación de la asignatura “Ampliación del Trabajo Fin de Máster” (ocho créditos) que viene a ser sustituida por dos asignaturas optativas de cuatro créditos cada una (“Recursos para la Investigación Socio-sanitaria con Poblaciones Migrantes” y “Migraciones Forzadas y Cuidados de Salud y Bienestar”). Este cambio viene motivado para incrementar el número de materias optativas de la titulación, reforzar los itinerarios profesionalizantes e investigador que ofrece el título, y actualizar la capacitación del alumnado en la atención a poblaciones refugiadas.

(3) División de la asignatura original “Prácticas Externas” en dos asignaturas denominadas “Prácticas Externas Profesionalizantes” y “Prácticas de Investigación”. Este cambio viene motivado con el fin de reforzar los itinerarios profesionalizantes e investigador que ofrece la titulación.

Consideramos que estos cambios han venido a mejorar la calidad del programa formativo ofrecido desde el MMISB.

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del MMISB recibido en 2017, se recomendaba que se realizara “un análisis del horario del Máster y de la dedicación requerida de los estudiantes a las actividades del Título, dado que el perfil del estudiante ha cambiado hacia alumnos que se dedican en exclusiva al máster”. Esta recomendación fue considerada resuelta en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora recibido en 2019, tras armonizar nuestros horarios en base a dos medidas. En primer lugar, se cambió la hora de comienzo de las clases, pasando de las 15:00 a las 17:00 horas. En segundo lugar, la mayoría de las clases que antes se impartían en formato de cuatro horas continuadas se cambiaron a una duración máxima de dos horas. Tan sólo se mantienen clases de cuatro (o cinco horas) para el profesorado externo a la Universidad de Sevilla. De esta forma, el horario está distribuido durante la semana y no se producen concentraciones docentes en cortos periodos de tiempo (ver https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Calendario%20Master%202020_2021.pdf)

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El MMISB lleva a cabo los procedimientos de acuerdo a la normativa e instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos en la Universidad de Sevilla y en la Facultad de Psicología. Esta normativa se revisa periódicamente para incluir modificaciones y/o nuevos procedimientos requeridos que mejoran el desarrollo del programa formativo. Entre los instrumentos de desarrollo normativo y planificación caben mencionar:

(1) Normativas de Organización Docente. Con carácter anual, la US establece el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (ver <http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/08Acuerdo6.5.pdf>), la Normativa sobre la Dedicación Académica del Profesorado (ver <http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/07Acuerdo6.4.pdf>) y la Normativa Reguladora de la Colaboración Docente en Enseñanzas Oficiales de Personal Externo a la Universidad de Sevilla (ver <http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/11Acuerdo8.6.pdf>)

(2) Guía para la elaboración y aprobación de programas de asignaturas y proyectos docentes a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (ver <https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/IT-Guia%20de%20funcionamiento%2020-21.pdf>)

(3) Normativa de Trabajo Fin de Estudios. La Universidad de Sevilla aprobó en julio de 2017 una nueva normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio, donde se incluyen los Trabajos Fin de Máster (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017; Evidencia 15.1; ver <http://bous.us.es/2017/BOUS-05-2017/pdf/01Acuerdo4.1.pdf>), implantándose desde el curso académico 2018/2019. Desde el propio MMISB se elaboró de manera paralela una "Guía de TFM" dirigida específicamente al alumnado de la titulación (Evidencia 15.3; ver https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Guia%20TFM%20Completa_0.pdf)

(4) Normativa de Prácticas Externas. En mayo de 2017 se renovó la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 10.1/CG 23-5-17), estableciendo las características de los programas de prácticas, los procedimientos de gestión, los derechos y obligaciones de las personas involucradas, así como los procesos de evaluación (Evidencia 14.2; ver https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf). Desde el propio MMISB se elaboró de manera paralela una "Guía de Prácticas Externas y de Investigación" dirigida específicamente al alumnado de la titulación (Evidencia 14.3; ver https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/GUIA%20DE%20PRACTICAS%2020_21.pdf)

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Tanto la US como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del MMISB. Entre estos procesos se encuentran los asociados a:

(1) Gestión administrativa del título y reconocimiento de créditos: Este proceso administrativo se gestiona desde la Secretaría de la Facultad de Psicología (matriculación del alumnado, pago de tasas administrativas, recepción de solicitudes de reconocimientos de créditos, etc.). Recientemente se ha incorporado además un profesional a la Secretaría del centro, dedicado a la gestión de los Másteres de la Facultad entre los que se incluye el MMISB. En concreto, se ha creado el correo electrónico master-psico@us.es desde donde se atienden las diferentes consultas administrativas del alumnado.

(2) Gestión de la movilidad internacional de la titulación: Este proceso es gestionado desde el Vicedecanato de Cooperación Internacional junto con el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla (Evidencia 13.1; ver <http://www.internacional.us.es/>)

(3) Gestión de las Prácticas Externas: Este proceso es gestionado, en comunicación constante con la Coordinación del MMISB, desde la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología donde existe una profesional encargada en exclusiva a realizar esta labor. Atiende las consultas del alumnado de manera presencial y también mediante el correo electrónico ugp@us.es. Para todo el procedimiento de gestión de las Prácticas Externas se utiliza la plataforma virtual ICARO (Evidencia 14.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. (1) El programa formativo se ha adaptado a las recomendaciones realizadas por la DEVA y por las sugerencias realizadas por otros agentes implicados en la titulación (profesorado, tutelas profesionales, alumnado; Evidencias 8.1, 9.1,9.2, 10.1 y 10.2).

(2) El MMISB lleva a cabo los procedimientos de acuerdo a la normativa e instrumentos de planificación establecidos en la Universidad de Sevilla y en la Facultad de Psicología, al mismo tiempo que desarrolla instrumentos específicos de referencia para su alumnado.

(3) El MMISB cuenta con suficiente apoyo en los procesos de gestión administrativa, gestión de la movilidad internacional y gestión de las Prácticas Externas desde los recursos existentes en la Facultad de Psicología y la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. (1) Desde el Sistema Interno de Garantía de Calidad nos propusimos favorecer la internacionalización del MMISB de manera paralela a la “internacionalización de la Facultad de Psicología a través de estrategias de innovación docente”. Ello se basa en que actualmente consideramos que no existe una oferta amplia de opciones de movilidad académica para nuestro alumnado en otras Universidades. Solo tenemos un acuerdo de movilidad con el High School of Economics en Moscú (Rusia).

Desde la Coordinación del MMISB se está actualmente trabajando de manera estrecha con el Vicedecanato de Cooperación Internacional de la Facultad de Psicología para mejorar este indicador que aumentaría la calidad del programa formativo. En concreto, nos encontramos en proceso de diálogo para establecer acuerdos de movilidad con la Maestría en Estudios sobre Migración de la Universidad Iberoamericana (México) y con el European Master in Migration and Intercultural Relations (EMMIR). A modo de evidencia, se adjunta carta de invitación recibida para visitar la Universidad alemana de Oldenburg que gestiona este último Master a nivel europeo (Evidencia 13.2).

De manera complementaria, durante el curso 2019/2020, se ha activado la Plataforma para la realización de Prácticas Externas internacionales JobTeaser para el beneficio de nuestro alumnado del MMISB (ver <http://alojaservicios.us.es/spee/Jobteaser>).

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDkyODA5MTUucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyODA5MTIucGRm>]

- 8.2 Modificaciones aprobadas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm>]

9.- Informe de Verificación

<ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMDkyODA5MTIucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMDkyODA5MTgucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMDkyODA5MTIucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMTAyNzA4MjIucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyODA5MTIucGRm] - 13.2 Carta invitación Universidad de Oldenburg [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAwMTEzMTEucGRm] - 14.2 Normativa prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm] - 14.3 Guía de prácticas externas MMISB [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMTAyNzA4MjAucGRm] - 15.3 Normativa TFM MMISB [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Actualmente el título cuenta con un total de 20 docentes integrados en las asignaturas que se imparten, cuatro de ellos pertenecientes al Departamento de Psicología Experimental, tres al Departamento de Psicología Social, tres al Departamento de Enfermería, tres al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, uno al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, uno al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, uno al Departamento de Geografía Humana, uno al Departamento de Antropología Social, y uno al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Sevilla. Y de manera estable desde el inicio del Máster, contamos con dos docentes externos a la Universidad de Sevilla (procedente uno del Instituto de Saúde Pública da Universidade do Porto, Portugal y otro del Consorci de Salut i Social de Catalunya). Todo ello pone de manifiesto el carácter multidisciplinar del profesorado involucrado en el MMISB.

Los profesores que imparten docencia en las distintas asignaturas del Máster son expertos/as en las materias que abordan y la mayoría cuenta con líneas de investigación activas formando parte del Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología (Evidencia 17.1 y 18.1). Además, a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, concretamente a través de la convocatoria “Apoyo a la calidad de las Enseñanzas de Posgrado a través de la Participación de Colaboradores Docentes Externos”, la docencia del Máster se ha visto enriquecida por la presencia de profesorado procedente de otras Universidades (Evidencia 27.1, 27.4, 27.5).

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del MMISB (con fecha de septiembre de 2017) se nos recomendó “incluir información sobre la experiencia docente, investigadora y profesional del PDI adscrito al título”. Atendiendo a esta recomendación, se ha incluido en la sección del MMISB de la página web de la Facultad de Psicología dicha información de manera integrada (Evidencia 21.2, ver <https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Perfil%20Profesorado%20Master%5B4954%5D.pdf>). En concreto, se ha recopilado los datos relativos al grupo de investigación de pertenencia, descriptores de sus líneas de investigación, docencia impartida vinculada con contenidos del Máster, participación en proyectos vinculados con contenidos del Máster (últimos 5 años), publicaciones vinculadas con contenidos del Máster (máximo 5 representativas) y vínculos con entidades sociales (en su caso).

El profesorado con vinculación permanente implicado en la titulación asciende a un 83.33% en el curso académico 2018/2019, contando con dos catedráticos y ocho titulares de Universidad. Tienen el grado de Doctor el 90% del profesorado involucrado y el número de sexenios de investigación reconocidos al profesorado es elevado (en concreto 22; Evidencia 23.1).

El número de alumnado matriculado en el MMISB ha ido creciendo año tras año desde su inicio en el curso académico 2013/2014, siendo en la actualidad un título de Máster demandado y que cubre la totalidad de las 25 plazas que se establece como cupo por la titulación. La incorporación de profesorado reciente, como la docente del Departamento de Antropología Social o la docente del Departamento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, han venido sin duda a enriquecer los contenidos aportados en el título.

Todo esto se refleja en el elevado grado de satisfacción manifestado por el alumnado del MMISB con respecto a la actuación docente del profesorado (situándose en 4.71 sobre 5 en el curso académico 2018/2019, últimos datos disponibles; Evidencia 25.1).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla en la Normativa Reguladora de los Trabajos fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) recoge en su artículo 5.1 que la tutela del Trabajo Fin de Máster será un profesor/a con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados (Evidencia 20.1).

El MMISB considera como criterio para la selección de profesorado que dirige TFM, que sea personal docente e investigador con título de doctor que imparta docencia en la titulación. El profesorado externo y las tutelas profesionales de las Prácticas Externas pueden asumir funciones de co-tutela. La asignación del alumnado a sus tutelas se realiza en función del orden de preferencia expresado por el alumnado, es decir, a partir del ajuste de la temática de interés del alumnado al perfil investigador del profesorado. En caso de competencia, la coordinación del Máster utiliza la nota de acceso al Máster como criterio objetivo de adjudicación (Evidencia 20.3).

La experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado adscrito al título está publicada en la página web. Esta información facilita al alumnado la selección de su tutela para la elaboración de su TFM en base a sus intereses (Evidencia 21.2, ver <https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Perfil%20Profesorado%20Master%5B4954%5D.pdf>).

Toda la información sobre el procedimiento del Trabajo Fin de Máster está recopilada en la “Guía de TFM”, disponible para el alumnado (Evidencia 20.2; ver https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Guia%20TFM%20Completa_0.pdf).

Toda esta información elaborada y difundida creemos que queda reflejada en el grado de satisfacción expresado por el alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los Trabajos Fin de Máster, que ha pasado de 2.77 en 2017/2018 a 3.41 en 2018/2019 (últimos datos disponibles; Evidencia 22.1).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El perfil del profesorado que supervisa las Prácticas Externas está acorde con el perfil del alumnado y con las funciones a desarrollar por el alumnado durante su periodo de Prácticas. Al contar con profesorado y alumnado multidisciplinar, se suele adscribir una tutela académica y profesional al alumnado que sean afines con el alumnado (misma titulación o similar) y con las competencias a desarrollar durante el periodo de Prácticas. El profesorado involucrado como tutela en las Prácticas Externas siempre es personal docente e investigador que imparte docencia en la titulación y suele coincidir para el alumnado con su tutela de TFM.

Las funciones a realizar por el profesorado en relación a las Prácticas Externas quedan recogidas en el artículo 30 de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla, aprobadas en el acuerdo 10.1/CG 23-5-17 (Evidencia 24.1; ver <http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/numero3/15Acuerdo10.1>). Entre ellas destacamos: (1) Velar por el normal desarrollo del proyecto formativo; (2) hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento; (3) llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado; o (4) Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Toda la información sobre el procedimiento de las Prácticas Externas del Máster está recopilada en la “Guía de Prácticas Externas y de Investigación”, disponible y actualizada cada curso académico para el alumnado (Evidencia 24.3; ver https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/GUIA%20DE%20PRACTICAS%2020_21.pdf).

Los datos que manejamos sobre el nivel de satisfacción del alumnado con sus tuteladas (tanto académicas como profesionales) es excelente: 5 sobre 5 en el curso académico 2018/2019 (Evidencia 25.1).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las asignaturas de la titulación comienza con la aprobación, cada curso académico, del Plan de Asignación del Profesorado (PAP) por parte de cada uno de los Departamentos implicados. Para ello, la Coordinación del MMISB comunica a los distintos Departamentos implicados en la titulación el número de créditos por asignatura que imparte el profesorado. Posteriormente se ratifica en Junta de Facultad (Evidencia 26.2). Por otro lado, desde la Facultad de Psicología se establece el aula donde se impartirá la docencia (ver <https://psicologia.us.es/estudios/horarios>), así como la calendarización del título (<https://psicologia.us.es/estudios/calendario-universitario>), tomando como base el calendario académico aprobado por la Universidad de Sevilla (Evidencia 26.1). En base a ello, la Coordinación del MMISB elabora y difunde su propio cronograma anual y horarios específicos (Evidencia 26.3; ver https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Calendario%20Master%202020_2021.pdf)

La coordinación del Máster también asigna el rol de coordinador/a para cada una de las asignaturas. Como se recoge en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Evidencia 26.1), la persona que coordina una asignatura tiene como funciones: (a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos; (b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura; (c) Actuar como representante de la asignatura ante la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales; (d) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento o se contemple en el presente reglamento y sus normas de desarrollo. De esta forma se asegura la coordinación dentro de cada asignatura.

Tras la aprobación del PAP, desde la Facultad y el Departamento se informa al profesorado de los plazos establecidos para realizar los proyectos docentes y se solicita que sean entregados de acuerdo con el calendario establecido por la Universidad de Sevilla. Los programas y proyectos docentes deben ser analizados y supervisados por los diferentes Consejos de Departamentos de cara a su aprobación. Según los últimos datos que tenemos disponibles, los proyectos docentes del MMISB publicados en el plazo establecido fue del 100% en el curso académico 2018/2019 (Evidencia 34.2).

Desde la Facultad de Psicología, la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios y Ordenación Académica vela por la correcta ejecución y desarrollo de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que imparten docencia en la titulación (ver <https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos%20CSPE-COA%20Ordinaria%2018-09-2020.pdf>). De esta forma se apoya la coordinación vertical del programa formativo. También, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) realiza labores de coordinación importantes. En ella deben tomarse decisiones que afectan a los Planes de Mejora de los títulos o a los Informes de Seguimiento, y se debe contar con su aprobación previa a la presentación de esta documentación. De esta forma, todos los títulos de la Facultad de Psicología conocen las actuaciones del resto de títulos y se toman decisiones que facilitan la coherencia entre los mismos (Evidencias 54.3 y 54.4; ver

[https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos_CGCC_\(JUN2017_JUL2020\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos_CGCC_(JUN2017_JUL2020).pdf)).

Dentro del propio MMISB, y para una adecuada coordinación del programa formativo entre las diferentes asignaturas, la Coordinación del Máster mantiene una comunicación fluida vía email con todo el profesorado. Además, se realizan reuniones de coordinación e intercambio cuando se considera necesario, para identificar líneas de mejora en las asignaturas y evitar posibles solapamientos de contenidos (Evidencias 26.4 y 26.5)

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora recibido en 2019, tomando como base el Plan de Mejora del título para la convocatoria 2018/2019, se recomendó en primer lugar “incluir información sobre la experiencia docente, investigadora y profesional del PDI adscrito al título”. Como se ha comentado con anterioridad, se ha procedido a recopilar el perfil docente e investigador del profesorado involucrado en el MMISB. En concreto, se han recogido los siguientes datos de manera integrada: grupo de investigación de pertenencia, descriptores de sus líneas de investigación, docencia impartida vinculada con contenidos del Máster, participación en proyectos vinculados con contenidos del Máster (últimos 5 años), publicaciones vinculadas con contenidos del Máster (máximo 5 representativas) y vínculos con entidades sociales (Evidencia 21.2; ver

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Perfil%20Profesorado%20Master%5B4954%5D.pdf>).

En segundo lugar, se recomendó “especificar con mayor profundidad los requisitos que deben reunir los tutores de prácticas externas y aportar información sobre las acciones empleadas para mejorar el perfil y formación del profesorado externo”. En concreto, se establecía que “no se detallan ni se aportan evidencias sobre las acciones que se han puesto en marcha para mejorar el perfil y formación del profesorado externo”.

En este sentido, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprobó el 29 de marzo de 2017, un reglamento regulador de los colaboradores docentes externos en el que se recogen los criterios y requisitos que deben cumplir así como el régimen de la colaboración y los mecanismos de control y supervisión (Evidencia 24.2; ver <http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/11Acuerdo8.6.pdf>). En relación a los tutores de Prácticas Externas, éstos deben ostentar un rol activo en una de las entidades colaboradoras identificadas como altamente relevantes para la titulación (por trabajar directamente con la población migrante, refugiada y/o minorías étnicas). También, se procura asignar al alumnado a un tutor externo que comparta el mismo perfil profesional, para asegurar mayores oportunidades de aprendizaje y ajuste entre ambos.

En el caso del profesorado externo vinculado al Máster, desde el inicio del mismo se cuenta con la colaboración de dos docentes externos: Claudia de Freitas y María Luisa Vázquez Navarrete. La Dra. Claudia de Freitas es investigadora en el Instituto de Saúde Pública da Universidade do Porto (ISPUP), Portugal. Ella está involucrada en proyectos europeos como “Equi-Health project: Fostering health provision for migrants, the Roma, and other vulnerable groups” y “Migrant Integration Policy Index” (MIPEX). Su presencia en el Master fortalece la transmisión del conocimiento que actualmente se está generando en torno a los contenidos propios de nuestro programa de formación (ver <https://ispup.up.pt/people/8113/about/>). Por su parte, M^a Luisa Vázquez Navarrete es Doctora en Medicina por la Universidad de Heidelberg y Master en Planificación, Financiación y Políticas de Salud, por la Universidad de Londres. Experta en Salud Pública Internacional, siendo sus áreas de especialidad: políticas de salud, participación social, integración asistencial, inmigración, promoción de la salud. Su trayectoria investigadora es de gran valor para la docencia del Master de Migraciones Internacionales, al ser un referente nacional e internacional en el estudio de las migraciones (ver

<http://www.consorci.org/directori-professionals/21/vazquez-navarrete>). Por tanto, la selección del profesorado externo ha sido cuidadosamente seleccionado para garantizar los mayores niveles de calidad hacia el alumnado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. (1) El MMISB cuenta con un equipo docente multidisciplinar y altamente competitivo en el ámbito de estudio del Máster, reflejándose en el elevado grado de satisfacción manifestado por el alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado (4.71 sobre 5 en el curso académico 2018/2019, últimos datos disponibles).
- (2) Se ha creado la “Guía de TFM” (Evidencia 20.2) y la “Guía de Prácticas Externas y Profesionalizantes” (Evidencia 24.3), dos documentos de referencia para el alumnado que les facilita el entendimiento del procedimiento establecido en torno a dos pilares de la titulación. Ello se ve reflejado en el elevado grado de satisfacción que muestra el alumnado en relación con el TFM (3.41 sobre 5 en el curso académico 2018/2019) y las Prácticas Externas (5 sobre 5 en el curso académico 2018/2019).
- (3) El MMISB cuenta con el apoyo coordinado de diferentes agentes situados a nivel del propio Máster, de los Departamentos involucrados y de la Facultad de Psicología, para garantizar un adecuado seguimiento y coordinación del programa formativo de la titulación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. (1) Además de lo comentado previamente en el apartado “Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado”, desde el Sistema Interno de Garantía de Calidad nos propusimos “gestionar el proceso de Prácticas Externas del título a través de la Unidad de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología” haciendo uso de la plataforma virtual ÍCARO. Ello obedeció a la necesidad de disponer de datos cuantificables que ofrece este tipo de gestión para realizar un adecuado seguimiento de los indicadores de calidad en torno a las Prácticas Externas.

En este sentido, podemos indicar que durante el curso académico 2019/2020 se ha puesto en marcha el procedimiento de asignación de Prácticas Externas, seguimiento y evaluación de las mismas a través de la plataforma ÍCARO (Evidencia 24.5).

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAwNjA5MjQucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
 - 18.1 Actuaciones del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyODExNDYucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMDkyODA5MzQucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyNDIxMzkucGRm>]
 - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAyNTEwNDUucGRm]</p> <p>- 20.3 Normativa TFM MMISB Asignación tutela</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIwMTAyNDIwNDUucGRm]</p>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <p>- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAwNjA5MjQucGRm]</p> <p>- 21.2 Perfil profesorado MMISB</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMTAyNDIwNDUucGRm]</p>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <p>- 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMDkyODA5MzQucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAwNjA5MjQucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]</p> <p>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyNDIxMDYucGRm]</p> <p>- 24.3 Guía de prácticas de MMISB</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMTAyNDIxMDYucGRm]</p> <p>- 24.5 ICARO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyNDIxMDYucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]</p> <p>- 26.2 POD y horarios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyODEyMTYucGRm]</p> <p>- 26.3 Calendario máster MISB</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyNDIxMDYucGRm]</p> <p>- 26.4. Actas de reuniones de coordinación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyNTE5MjYucGRm]</p> <p>- 26.5 Acta de reunión de coordinación II</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMTAyNTE5MjYucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNjA4NDUucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAwMTEzMTMucGRm]</p> <p>- 27.4 Resolución Plan Propio Docencia 2019</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyNDIwNDUucGRm]</p> <p>- 27.5 Resolución Plan Propio Docencia 2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyNDIwNDUucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p>

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMDkyODA5MzAucGRm>]
- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyODA5MzAucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La docencia del MMISB se ha impartido desde su inicio en el aula 13 de la Facultad de Psicología, dotada con 40 plazas, mesa para profesor, ordenador conectado a Internet y cañón de proyección. Es un aula que dispone de sillas movibles para el alumnado con pala para escribir. Sin embargo, en el presente curso académico 2020/2021 y como consecuencia de la COVID-19, la docencia se va a desarrollar en el aula 5 de la Facultad de Psicología por disponer ésta de mayor ventilación natural. Esta aula cuenta con un aforo actual de 25 plazas (ajustado al cupo de admisión del Máster), teniendo en cuenta la distancia de seguridad requerida entre el alumnado y cumpliendo las medidas de seguridad e higiene exigidas ante la COVID-19.

El alumnado del MMISB cuenta además con tres aulas informatizadas localizadas en el mismo edificio de la Facultad de Psicología, para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados softwares de interés para los contenidos del Máster. Cada una de estas aulas cuenta con 30 ordenadores de mesa para el alumnado y dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesorado. En estas aulas se imparten los contenidos del Máster que requieren de recursos especializados. En concreto, la asignatura “Métodos Sensibles a la Cultura y los Contextos en Investigación Socio-sanitaria” utiliza el Aula Informatizada C para el manejo del software de análisis estadístico SPSS, el software de análisis cualitativo Atlas ti. y el programa de elaboración de mapas geográficos SIG. También, el Aula Informatizada C se utiliza para la impartición de la sesión formativa de tres horas de duración denominada “Búsqueda de Información en Bases de Datos y Gestor de Referencias Bibliográficas Mendeley”, impartida por una profesional de la Biblioteca de las Facultades de Psicología y Filosofía de la Universidad de Sevilla. Esta es una formación complementaria que se ofrece a nuestro alumnado para mejorar sus competencias de cara a la elaboración de su Trabajo Fin de Máster.

Finalmente, nuestro alumnado tiene acceso a la Biblioteca de las Facultades de Psicología y Filosofía, localizada en el mismo edificio donde recibe su docencia (igualmente tienen disponibles las restantes Bibliotecas de la Universidad de Sevilla). La Biblioteca localizada en el edificio de la Facultad de Psicología cuenta con más de 65.000 volúmenes que incluyen manuales, monografías especializadas, obras de referencia, tesis doctorales, y material no librario como microformas, videos y tests. Consta de cuatro salas: (a) Sala de lectura con una capacidad de 175 puestos de lectura, (b) Sala de trabajo en grupo de 20 plazas, (c) Sala de libre acceso que cuenta con 68 puestos de consulta y lectura, y (d) Sala de investigadores, situada en la zona de Depósito, que cuenta con 12 puestos de consulta de acceso restringido.

Por tanto, consideramos que la infraestructura ofertada para el alumnado del Máster y los recursos disponibles son adecuados para la correcta docencia del título y así lo indica el grado de satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas, infraestructuras e instalaciones (Evidencia 30.1)

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La coordinación del Máster cuenta con el apoyo y asesoramiento de: (a) Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología, que ayuda en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas y la incorporación del alumnado en dichos centros; (b) Secretaria del centro, que gestiona los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. de nuestro alumnado, así como garantiza el cierre de las actas de las asignaturas en base a los plazos reglamentarios y gestiona el control de firmas del profesorado

que imparte docencia en el título; (c) Unidad de Audiovisuales, que ofrece soporte técnico a los procedimientos que se realizan de manera virtual dentro del Master; (d) Unidad de Gestión Económica, que gestiona los trámites económicos relacionados con la visita del profesorado externo; (e) Equipo de Conserjería, encargado de que el aula se encuentre disponible y preparado para las clases que se imparten en la titulación; (f) Personal de Biblioteca, dedicado a la formación y orientación del alumnado en lo que a material documental se refiere.

La satisfacción del alumnado con el personal de administración es buena (Evidencia 30.1).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En el edificio de la Facultad de Psicología se han ejecutado durante los últimos años importantes acciones de mejora en sus infraestructuras, algo que está teniendo una clara repercusión positiva para nuestro alumnado del MMISB.

En concreto, se han creado dos “Aulas de Docencia Avanzada”, equipadas con un sistema de videoconferencia multipunto que nos ha permitido celebrar videoconferencias con profesorado experto de otras Universidades a nivel internacional, la defensa de Trabajos Fin de Máster de manera virtual cuando ello ha sido necesario, y la grabación y/o difusión por streaming de seminarios impartidos, entre otros usos. De manera adicional, se ha reformado el “Aula de Grados”, cambiando su sistema eléctrico, suelo, equipamiento informático y todo el mobiliario. Este espacio ha sido utilizado por el MMISB para la celebración de la conferencia inaugural y de clausura, y también para celebrar algunos seminarios formativos complementarios abiertos al alumnado del Máster. También se ha reformado completamente el “Salón de Actos” ofreciendo actualmente una imagen moderna, funcional y adaptada a las nuevas tecnologías. En este espacio, el alumnado del MMISB acude a actos como la “Inauguración de los Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología”, “Acto de Egreso de los Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología”, conferencias impartidas, entre otros. Finalmente, acaban de ser creados nuevos espacios para el desarrollo de investigación (sala de realidad virtual, sala para el desarrollo de grupos colaborativos, focales o de discusión, y pequeñas salas para la realización de entrevistas personales y/o administración de escalas). Estos espacios se encuentran a disposición de la comunidad universitaria de la Facultad de Psicología, pudiendo beneficiarse nuestro profesorado y alumnado de los mismos para el desarrollo de sus estudios.

Para todas estas mejoras se ha contado tanto con financiación procedente de los Planes Propios de la Universidad de Sevilla (Evidencias 30.3, 30.4 y 30.5), como con un proyecto del Ministerio de Educación, Ciencia y Universidades en su Convocatoria de 2018 (Evidencia 30.6).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

El alumnado del MMISB se beneficia de los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos por la propia Universidad de Sevilla, por la Facultad de Psicología y de manera específica por la propia titulación de Máster.

En efecto, la Universidad de Sevilla cuenta con servicios generales como son: (1) el Área de Orientación y Atención a Estudiantes (ver <https://estudiantes.us.es/Area-Orientacion-Atencion>; Evidencia 31.4); (2) el Servicio de Orientación Profesional (ver <https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>, Evidencia 31.1); (3) el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo, que mantiene un portal virtual de empleo (ver <http://portalvirtualempleo.us.es/category/feria-empleo/>); y (4) los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT; Evidencia 31.3). En concreto, el III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (ver <https://planpropio.us.es/convocatorias/convocatorias-2020>), proporciona apoyo económico y funcional a las iniciativas que desde los diferentes centros universitarios pongan en marcha en relación con los POAT (Evidencia 31.2). Estos servicios atienden las necesidades que el alumnado tiene de orientación y

acompañamiento durante el desarrollo de sus estudios.

La Facultad de Psicología viene participando desde el curso académico 2009/2010 y de forma continuada con carácter anual en esta Convocatoria para el desarrollo de los Planes de Orientación y Acción Tutorial del centro, desarrollando un sistema propio de actuación (ver <https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>). Esta línea de acción se ha reforzado de manera notable con la creación del Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional desde el curso académico 2018/2019. Este Vicedecanato coordina todas las actuaciones que conllevan la orientación académica y profesional (particularmente la atención a las necesidades educativas y profesionales) sirviendo, en el caso de la orientación profesional, de puente con el Servicio de Orientación Profesional de la Universidad de Sevilla.

A continuación, se detallan los Servicios de Orientación Académica y Profesional que desde la Facultad de Psicología se vienen desarrollando para los Másteres que se gestionan desde el centro (incluyendo el MMISB):

(1) Celebración del “Acto de Inauguración de los Estudios de Posgrado Oficial de la Facultad de Psicología” en el inicio de cada curso académico (Evidencia 31.5). Este acto tiene como finalidad dar una bienvenida formal al alumnado de nuevo ingreso y ofrecerles unas mínimas pautas orientativas sobre las dinámicas del curso académico. Suele intervenir un investigador/a de reconocido prestigio ofreciendo una lección inaugural, miembros del Equipo de Gobierno de la Facultad, algún representante de la Universidad de Sevilla y algún representante de la Delegación de Estudiantes del centro. Este curso académico, como consecuencia de la COVID-19, este acto se va a desarrollar el 30 de octubre de manera virtual (Evidencia 31.5).

(2) Celebración del “Acto de Egreso de los Estudios de Posgrado Oficial de la Facultad de Psicología” (Evidencia 31.10) en la finalización del curso académico. Este acto se organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, quienes ofrecen información sobre los servicios de los que disponen de orientación profesional.

(3) Puesta en marcha de un servicio permanente de asesoría para aquel alumnado que tenga alguna iniciativa emergente de emprendimiento relacionada con su titulación de Máster. En concreto, se cuenta con los servicios de la consultora Management & Research (M&R), especialista en emprendimiento social. Este servicio lleva en marcha desde el año 2016 y suelen utilizarlo unos 20 estudiantes anualmente (ver <https://es.linkedin.com/company/management-&-research-m&r->).

(4) Durante el curso académico 2019/2020, potenciado por la COVID-19, se realizó un esfuerzo importante desde la Facultad en comunicación estrecha con la coordinación de los Másteres, para ofrecer a nuestro alumnado una serie de talleres formativos (i.e., Masterclass) de manera virtual (Evidencia 31.6). Estos talleres fueron impartidos por profesionales que aportaron conocimiento directo sobre la realidad profesional y laboral vinculada a la titulación. En concreto, se realizaron treinta talleres, cinco de los cuales desarrollaron contenidos muy vinculados al MMISB, contando con la participación de la práctica totalidad de nuestro alumnado: “La Trata de Seres Humanos: Un negocio que permite la compraventa de personas”, “Aspectos esenciales para iniciar la intervención psicosocial con migrantes y solicitantes de Protección Internacional”, “Interculturalidad y Desarrollo Comunitario”, “Facilitación de grupos: Herramienta para favorecer la participación”, y “El procedimiento de solicitud de protección internacional durante el Estado de Alarma”.

Desde el propio MMISB se vienen desarrollando tres acciones específicas para ajustar los servicios de orientación académica y profesional a las particularidades de los contenidos abordados en la titulación:

(1) Con el objetivo de orientar al alumnado sobre la realidad profesional y las salidas laborales existentes en

el ámbito de actuación del Máster, se ha venido desarrollando en los dos últimos cursos académicos la “Jornada de Prácticas Profesionales en Migraciones” (Evidencia 31.7). En ella participan las principales entidades externas colaborativas del Máster, dando a conocer la estructura de la entidad, las funciones que realizan, así como su capacidad de empleabilidad futura para el alumnado. Este curso académico, como motivo de la COVID-19, se ha conseguido financiación del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla para la realización de material audiovisual en formato digital sobre este contenido para su difusión entre nuestro alumnado (Evidencia 30.3).

(2) Durante los últimos cursos académicos la coordinación del MMISB está consiguiendo financiación del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla para la realización de (1) una conferencia inaugural específica para el Máster, (2) una conferencia de clausura específica para el Máster, y (3) una conferencia impartida por algún profesional de nuestras entidades colaboradoras de Prácticas Externas. Con estas iniciativas pretendemos dar a conocer a nuestro alumnado orientaciones académicas y profesionales con contenido específico de nuestra titulación (Evidencias 31.8 y 31.9).

(3) Impartición de la sesión formativa de tres horas de duración denominada “Búsqueda de Información en Bases de Datos y Gestor de Referencias Bibliográficas Mendeley”, impartida por una profesional de la Biblioteca de las Facultades de Psicología y Filosofía de la Universidad de Sevilla. Esta es una formación complementaria de orientación académica que se ofrece a nuestro alumnado para mejorar sus competencias de cara a la elaboración de su Trabajo Fin de Máster.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. (1) Las infraestructuras y recursos a disposición del alumnado del MMISB son adecuados, habiéndose mejorado de manera notable en los últimos años. Esto queda reflejado en los últimos datos que disponemos sobre el grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras, donde se ha pasado de 2.9 en 2017/2018 a 3.75 (sobre 5) en 2018/2019 (Evidencia 32.1).

(2) El alumnado del MMISB dispone de un importante abanico de servicios de orientación académica y profesional, procedente de la Universidad de Sevilla, de la Facultad de Psicología y de la propia titulación de Máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyODA5NDQucGRm>]
- 30.2 Proyectos prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyNDIxMTQucGRm>]
- 30.3 Plan Propio 2017
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAyNDIyMzlucGRm>]
- 30.4 Plan Propio 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyNDIyMzlucGRm>]
- 30.5 Plan Propio 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyNDIyMzlucGRm>]
- 30.6 Resolución Ministerio
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyNDIyMzlucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del

estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMTAyNzA4MjcucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAwMTEzMTQucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]
- 31.6 Programa Masterclass
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMTAyNDIyMTgucGRm>]
- 31.7 Programa Jornada de prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyNDIyMTgucGRm>]
- 31.8 Conferencia 1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyNDIyMTgucGRm>]
- 31.9 Conferencia 2
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyNDIyMTgucGRm>]
- 31.5 Jornada bienvenida posgrado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMTAyNDIyMjAucGRm>]
- 31.10 Jornada egresados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMTAyNTEwMzgucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación aparecen descritas en los programas y proyectos docentes de las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudios del MMISB (ver la sección "Planificación de la Enseñanza" en <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>). Como se puede observar en las Evidencias 34.1 y 34.2, los programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido fueron del 100% en el curso académico 2018/2019 (últimos datos disponibles). Ello hace que el alumnado tenga acceso a los mismos de manera anticipada al inicio de sus estudios, accediendo a la página web mencionada anteriormente.

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación del MMISB son variadas, si bien el cupo máximo establecido de 25 estudiantes por curso académico permite desarrollar una docencia cercana hacia el alumnado, en gran medida personalizada y haciendo uso de metodologías participativas en el aula (debates, exposiciones orales por parte del alumnado, análisis de casos y material audiovisual, seguimiento de trabajos grupales, etc.) Los sistemas de evaluación como consecuencia suelen estar basados en la participación activa del alumnado en el aula y en el seguimiento continuo de las tareas desarrolladas por el alumnado durante la asignatura. También es relevante resaltar cómo la participación del profesorado en proyectos de innovación docente fue del 61.1% en el curso académico 2018/2019, poniendo de manifiesto el interés del profesorado por ofrecer una docencia de calidad.

La metodología docente empleada en el MMISB fue definida como correcta y adecuada para el título y perfil del alumnado (Evidencia 35.1), así como los sistemas de evaluación (Evidencia 36.1). Se estableció como fortaleza la diversidad cultural del alumnado como elemento enriquecedor. A lo largo de estos estudios el alumnado cubre competencias que no fueron adquiridas en sus titulaciones de orígenes, incluso estando ausentes en algunos casos. El perfil de alumnado predominante es el que ha cursado el Grado en Trabajo Social, Psicología, Enfermería y otras como Educación Social, Pedagogía, Sociología, etc. por lo que el enfoque social, político y económico es transversal a los estudios tomando como referencia también la salud de las poblaciones. Como consecuencia, el nivel de satisfacción del alumnado egresado con respecto a la formación recibida alcanza el valor máximo (5 sobre 5) en el curso académico 2018/2019 (últimos datos disponibles; Evidencia 38.2).

Por tanto, valoramos positivamente las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación empleados por el profesorado del MMISB para lograr las competencias vinculadas a la titulación.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La tasa de éxito en las asignaturas del MMISB presenta valores muy elevados (99.46% en el curso académico 2018/2019; Evidencia 37.1). Aunque existe variabilidad, el alumnado suele oscilar entre las calificaciones de notable y sobresaliente en todas las asignaturas, incluyendo también la asignatura de Trabajo Fin de Máster (Evidencias 39.1, 39.2 y 39.3). La tasa de "No Presentados" es muy baja al igual que la de "Suspendos" que es inexistente (Evidencia 37.1). Como comentado en el apartado previo, el número de alumnado por aula permite al profesorado llevar a cabo una atención personalizada y un seguimiento cercano de su evolución durante la asignatura.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La asignatura de “Trabajo Fin de Máster” cuenta con una “Guía de TFM” que se actualiza cada curso académico (Evidencia 15.3; ver https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Guia%20TFM%20Completa_0.pdf). Se dirige al alumnado y al profesorado implicado en la asignatura y en la misma se especifican las pautas requeridas para garantizar un procedimiento adecuado. En concreto, se definen los objetivos que se persiguen con la elaboración del TFM, los dos tipos posibles de trabajos a desarrollar (enfocado a la intervención o enfocado a la investigación), el formato de presentación del informe final, el desarrollo del TFM junto con las fechas de las convocatorias de evaluación, el acto de defensa pública del TFM, la composición de la Comisión Evaluadora y los criterios de evaluación. Todo ello se acompaña de varios Apéndices que incluyen una plantilla para la maquetación del informe final, la autorización de la tutela para la defensa del TFM, la declaración de autoría responsable por parte del alumnado, una rúbrica orientativa de evaluación, el acta de calificación para la cumplimentación por parte de la Comisión Evaluadora, y la solicitud para incorporar el TFM en el Repositorio de Producción Científica de la Universidad de Sevilla (solo en caso de haber obtenido una calificación de sobresaliente o Matrícula de Honor, y el estudiante y la tutela estén de acuerdo).

También, se elaboró un documento orientativo sobre el proceso de asignación de las tutelas de TFM al alumnado, incluyendo un listado del profesorado disponible para la tutorización con sus líneas principales de investigación (Evidencia 39.5). En este proceso de asignación, el alumnado puede optar a establecer un acuerdo previo de colaboración con un determinado profesor/a del MMISB (Evidencia 39.4).

Creemos que, como consecuencia de estos esfuerzos por sistematizar toda la información relativa al procedimiento seguido en el TFM (como se nos recomendó en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación en 2017 y considerada resuelta en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora en 2019), hemos obtenido un aumento significativo en el grado de satisfacción manifestado por el alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM (pasando de 2.77 en 2017/2018 a 3.41 en 2018/2019).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. (1) El nivel de satisfacción del alumnado egresado con respecto a la formación recibida alcanza un valor elevado, poniendo de manifiesto que las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación empleados por el profesorado del MMISB son adecuadas para lograr las competencias vinculadas a la titulación.
- (2) La tasa de éxito de las asignaturas del MMISB es muy elevada, obteniéndose calificaciones positivas en la totalidad de las asignaturas.
- (3) Disponemos de un procedimiento de TFM bien establecido, convenientemente difundido y bien valorado por nuestro alumnado y profesorado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkyODA5NTMucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través

<p>de la Secretaría Virtual</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAwMTEzMTUucGRm]</p> <p>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]</p>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <p>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMTAwMjEyNTkucGRm]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistemas de evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAwMjEyNTkucGRm]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyNTA4MDMucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyNTA4MDMucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyNTA4MDMucGRm]</p> <p>- 39.4 Acuerdo previo de colaboración profesor/a</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyNTA4MDMucGRm]</p> <p>- 39.5 Procedimiento asignación de tutelas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMTAyNTA4MTAucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMTAyNTA4MDAucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMDkyODA5NTYucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Como se puede observar en la Evidencia 43.1, el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es de 4.71 sobre 5 en el curso académico 2018/2019. De manera complementaria, el nivel de satisfacción del alumnado egresado con la formación recibida es de 5 sobre 5. Sin embargo, cuando se les pregunta por su nivel de satisfacción global con el título el valor arrojado es de 2.71 sobre 5. En cualquier caso, este último valor correspondiente al curso académico 2018/2019, ha mejorado con respecto al valor alcanzado en 2017/2018 (2.55 sobre 5).

Por su parte, el nivel de satisfacción global con el título expresado tanto por el profesorado como por el personal de administración y servicios se mantiene alto y estable con respecto al curso académico previo (de 4 a 4.43 sobre 5 entre el profesorado; de 3.53 a 3.79 sobre 5 entre el personal de administración y servicios).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Se observa un incremento notable en la satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado, con un incremento de 4.05 a 4.71 sobre 5, desde el curso académico 2017/2018 al 2018/19 (Evidencia 44.1). Esto fortalece la idea de que el profesorado del MMISB es uno de los principales pilares del buen funcionamiento de la titulación.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Lamentablemente no disponemos de información sobre el nivel de satisfacción del alumnado con las Prácticas Externas, ya que hasta el curso académico 2019/2020 no se ha puesto en marcha el procedimiento de gestión de las mismas a través de la plataforma ICARO (Evidencia 45.2). Esto hace que no queden registrados estos datos. Por este motivo, se recomendó desde el Sistema Interno de Garantía de Calidad la inclusión de las Prácticas Externas del MMISB en esta plataforma, gestionada desde la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad. Así se hizo y esperamos poder disponer de estos datos durante este curso académico.

En cualquier caso, los datos disponibles sobre el nivel de satisfacción de las tutelas académicas y profesionales con las Prácticas Externas es excelente (5 sobre 5 en ambos casos en el curso académico 2018/2019; Evidencia 45.1).

Finalmente, destacamos el aumento en el número de entidades colaboradoras de Prácticas Externas para el alumnado del MMISB, pasando de 11 en 2017/2018 a 16 en 2018/2019. De esta forma, se sigue consolidando la colaboración estable con las principales organizaciones e instituciones sociales que trabajan en la ciudad de Sevilla con personas migrantes, refugiadas y minorías étnicas.

Otros indicadores de satisfacción

Como se puede observar en las Evidencias 48.2 y 48.3, todos los indicadores de satisfacción relacionados con las infraestructuras y recursos de orientación académica y profesional han aumentado de manera

significativa desde el curso académico 2017/2018 al curso 2018/2019.

En concreto, el grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras ha pasado de 2.9 a 3.75 sobre 5; el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica ha pasado de 2.41 a 3.12 sobre 5; y el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional ha pasado de 2.36 a 2.81 sobre 5.

De manera adicional, también podemos destacar cómo el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por nuestro alumnado es de 4.43 sobre 5 en el curso académico 2018/2019 (Evidencia 48.3).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Durante el curso académico 2018/2019, los estudiantes de nuevo ingreso fueron 20 (sobre una oferta de 25, tasa de ocupación del 76%; Evidencia 48.3). Sin embargo, podemos afirmar que tanto en el curso académico 2019/2020 como en el presente curso académico 2020/2021, se ocupa la totalidad de la oferta del MMISB. Esto pone de manifiesto cómo en los últimos años ha habido un incremento paulatino en la demanda de esta titulación, estando consolidada en la actualidad su tasa de ocupación.

De manera complementaria, en el curso académico 2018/2019 se observan aumentos en indicadores clave con respecto al curso académico previo, como por ejemplo en la tasa de rendimiento, la tasa de éxito o la tasa de graduación del título (del 82.64% al 84.72%, del 93% al 99.46%, y del 42.86% al 50%, respectivamente; Evidencia 48.3). La tasa de eficiencia del título fue de un 99.26% y la tasa de abandono del título de un 12.5% durante el curso académico 2018/2019, coincidiendo con un perfil de alumnado dedicado en exclusividad a cursar sus estudios (Evidencia 48.3). Por tanto, podemos decir que las tasas de rendimiento, éxitos, resultados y eficiencia académicos son adecuados (Evidencias 49.3, 50.1, 51.1 y 52.1).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Como se puede observar en la Evidencia 52.1, la tasa de ocupación del alumnado egresado es del 33.33% en el curso académico 2018/2019. Este dato ha disminuido con respecto al curso académico previo (cuyo valor fue de 66.67%). Sin embargo, consideramos que hay que ser prudentes con esta observación debido al escaso número de personas que cumplimentaron este dato. Además, la observación desde la Coordinación del MMISB sugiere que son varios los estudiantes que suelen quedarse trabajando en el lugar donde realizaron sus Prácticas Externas o que reciben ofertas laborales tras finalizar el curso académico.

Por otro lado, el tiempo medio en obtener el primer contrato se ha visto disminuido (7.25 meses) en el curso académico 2018/2019 con respecto al curso anterior (8.54 meses; Evidencia 52.1) y el grado de adecuación de la actividad laboral a la titulación es alta (4 sobre 5). Finalmente, la satisfacción expresada tanto por parte del alumnado egresado como por parte de los empleadores con la formación ofrecida al alumnado en el título es muy alta (5 y 4.43 sobre 5, respectivamente).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Los indicadores manejados y presentados a lo largo de este Autoinforme Global sugieren que el MMISB es una titulación sostenible en el tiempo.

Primero, el MMISB cuenta con un equipo docente multidisciplinar y altamente competitivo en el ámbito de estudio del Máster, reflejándose en el elevado grado de satisfacción manifestado por el alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado. Actualmente el Máster cuenta con 18 docentes procedentes de nueve Departamentos diferentes de la Universidad de Sevilla, acumulando un total de 22 sexenios de investigación (ver la sección “Profesorado”).

Segundo, las infraestructuras y recursos a disposición del alumnado del MMISB son adecuados, habiéndose mejorado de manera notable en los últimos años. Esto queda reflejado en los últimos datos que disponemos sobre el grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras, donde se ha pasado de 2.9 en 2017/2018 a 3.75 (sobre 5) en 2018/2019. De manera complementaria, el alumnado del MMISB dispone de un importante abanico de servicios de orientación académica y profesional, procedente de la Universidad de Sevilla, de la Facultad de Psicología y de la propia titulación de Máster (ver la sección “Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos”).

Tercero, el nivel de satisfacción del alumnado egresado con respecto a la formación recibida alcanza un valor elevado, poniendo de manifiesto que las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación empleados por el profesorado del MMISB son adecuadas para lograr las competencias vinculadas a la titulación. De manera complementaria, la tasa de éxito de las asignaturas del MMISB es muy elevada, obteniéndose calificaciones positivas en la totalidad de las asignaturas (ver la sección “Resultados de Aprendizaje”).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. (1) El nivel de satisfacción manifestado por el alumnado y profesorado del MMISB ha evolucionado de manera positiva en los últimos años, tanto en lo relativo al programa formativo, la actuación docente del profesorado, las infraestructuras, y los recursos de orientación. Esto pone de manifiesto cómo los Planes de Mejora desarrollados en los cursos académicos previos están impactando de manera positiva en la titulación.

(2) Los indicadores de acceso, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica del MMISB son adecuados.

(3) Consideramos que el MMISB es una titulación sostenible al disponer de tres pilares consolidados: un profesorado multidisciplinar y altamente competitivo, unas infraestructuras adecuadas y adaptadas a las nuevas demandas digitales, y unos resultados de aprendizaje apropiados que ponen de manifiesto el logro de las competencias planificadas para esta titulación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. (1) Como se identificó desde el Sistema Interno de Garantía de Calidad y recogido en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora en 2019, creemos necesario “aumentar el nivel de satisfacción global del alumnado con el título”. Efectivamente, aunque la evolución de este indicador es positiva (de 2.55 en 2017/2018 a 2.71 en 2018/2019), entendemos que hay que seguir mejorando este indicador.

La acción concreta que se implementó durante el curso académico 2018/2019 fue la de transmitir al profesorado el análisis que se realizó previamente con el alumnado sobre los aspectos de mejora (destacando los solapamientos entre contenidos impartidos). Sobre esta evaluación, se acordó con el profesorado posibles mejoras a implementar en cada una de sus materias. Ello implicó cambios en el orden de intervención del profesorado, así como cambios en el énfasis puesto a diferentes contenidos impartidos.

De manera complementaria, consideramos necesario un análisis cualitativo en profundidad con el alumnado sobre las causas concretas que explican esta valoración global con la titulación que, aunque se encuentra por encima del valor neutro de 2.5, contrasta con las mejores valoraciones que el alumnado realiza cuando se le pregunta de manera específica por diferentes aspectos de la titulación.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]
- 45.2 Plataforma ICARO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNTEwMjYucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]
- 48.2 Informe de seguimiento 2017_18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyNTEwMzlucGRm>]
- 48.3 Informe de seguimiento 2018_19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyNTEwMzlucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]
- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]
- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMDkyODEwNTgucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMDkyODA4NTAucGRm>]
- 54.2 Centros de prácticas con convenios
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]
- 54.3 Subcomisión de Garantía de Calidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]
- 54.4 Actas y acuerdos de la CGCC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMDkyODA5MTUucGRm>]
- 55.2 Web propia del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]
- 55.3 Jornada posgrado Facultad Psicología
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]
- 55.4 Salón posgrado Universidad de Sevilla
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]
- 55.5 Folleto máster
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAyNDIwMzAucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMDkyODA4NTQucGRm>]
- 2.2 Aprobación Modificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyNTEyMTcucGRm>]
- 2.3 Miembros CGC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyNTEyMTcucGRm>]
- 2.4 Actas y acuerdos CGC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMTAyNTEyMTkucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora 2019_20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyODEyMzlucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora_2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMDkyODA4NTQucGRm]
- 4.3 Plan de Mejora_2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkyODA4NTQucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyODA4NTUucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDkyODA5MTUucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyODA5MTIucGRm] - 8.2 Modificaciones aprobadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMDkyODA5MTIucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMDkyODA5MTgucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMDkyODA5MTIucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMDkyODA5MTIucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMTAyNzA4MjlucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyODA5MTIucGRm] - 13.2 Carta invitación Universidad de Oldenburg [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAwMTEzMTEucGRm] - 14.2 Normativa prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm] - 14.3 Guía de prácticas externas MMISB [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm]

- 15.2 Evidencia igual a la 20.2
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMTAyNzA4MjAucGRm>]
- 15.3 Normativa TFM MMISB
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyNDIxNDUucGRm>]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAwNjA5MjQucGRm]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 Actuaciones del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIwMTAyODExNDYucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMDkyODA5MzQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyNDIxMzkucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAyNTEwNDUucGRm] - 20.3 Normativa TFM MMISB Asignación tutela [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIwMTAyNDIwNDUucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAwNjA5MjQucGRm] - 21.2 Perfil profesorado MMISB [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMTAyNDIwNDUucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMDkyODA5MzQucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAwNjA5MjQucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyODA5MzAucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyNDIxMDYucGRm] - 24.3 Guía de prácticas de MMISB [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMTAyNDIxMDYucGRm] - 24.5 ICARO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyNDIxMDYucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyODA5MzAucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyODEyMTYucGRm] - 26.3 Calendario máster MISB [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyNDIxMDYucGRm] - 26.4. Actas de reuniones de coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyNTE5MjYucGRm] - 26.5 Acta de reunión de coordinación II [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMTAyNTE5MjYucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMDkyODA5MzAucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyNjA4NDEucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAwMTEzMTMucGRm] - 27.4 Resolución Plan Propio Docencia 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyNDIwNDUucGRm] - 27.5 Resolución Plan Propio Docencia 2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyNDIwNDUucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMDkyODA5MzAucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyODA5MzAucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyODA5NDQucGRm] - 30.2 Proyectos prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyNDIxMTQucGRm] - 30.3 Plan Propio 2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAyNDIyMzlucGRm] - 30.4 Plan Propio 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyNDIyMzlucGRm] - 30.5 Plan Propio 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyNDIyMzlucGRm] - 30.6 Resolución Ministerio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyNDIyMzlucGRm]
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del</p>

estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMTAyNzA4MjcucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAwMTEzMTQucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]
- 31.6 Programa Masterclass
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIwMTAyNDIyMTgucGRm>]
- 31.7 Programa Jornada de prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyNDIyMTgucGRm>]
- 31.8 Conferencia 1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyNDIyMTgucGRm>]
- 31.9 Conferencia 2
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyNDIyMTgucGRm>]
- 31.5 Jornada bienvenida posgrado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMTAyNDIyMjAucGRm>]
- 31.10 Jornada egresados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMTAyNTEwMzgucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyODA5NDMucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkyODA5NTMucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAwMTEzMTUucGRm>]
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyODA5NTMucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMTAwMjEyNTkucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMDkyODA5NTMucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAwMjEyNTkucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

<ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMDkyODA5NTMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyNTA4MDMucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyNTA4MDMucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyNTA4MDMucGRm] - 39.4 Acuerdo previo de colaboración profesor/a [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyNTA4MDMucGRm] - 39.5 Procedimiento asignación de tuteladas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMTAyNTA4MTAucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMTAyNTA4MDAucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMDkyODA5NTYucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMDkyODA5NTMucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMDkyODEwNTgucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMDkyODEwNTgucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMDkyODEwNTgucGRm] - 45.2 Plataforma ICARO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNTEwMjYucGRm]
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMDkyODEwNTgucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyODEwNTgucGRm] - 48.2 Informe de seguimiento 2017_18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyNTEwMzlucGRm] - 48.3 Informe de seguimiento 2018_19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyNTEwMzlucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. <ul style="list-style-type: none"> - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMDkyODEwNTgucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMDkyODEwNTgucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMDkyODEwNTgucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDkyODEwNTgucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkyODEwNTgucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMDkyODEwNTgucGRm]